

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de monitorización, cardiología y desfibrilación para los Hospitales de Tierra de Barros y Siberia Serena.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 85, de 20/07/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 494.578 euros.

Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER en un 75% Medida 5.9.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de diciembre de 2006.
- b) Contratista:
 - Lote I: Datex Ohmeda, S.L.
 - Lote II: G.E. Medical Systems.
 - Lote III: Grupo Taper, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación:
 - Lote I: 259.000 euros.
 - Lote II: 112.888 euros.
 - Lote III: 83.980 euros.

Mérida, a 18 de enero de 2007. El Secretario General del S.E.S.,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 23 de enero de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, por el sistema de concurso, de la contratación de "Adquisición de dos láseres YAG/ARGÓN con destino a los Hospitales de Tierra de Barros y Siberia Serena". Expte.: CS/99/1100056173/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1100056173/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de dos láser YAG/ARGÓN con destino a los Hospitales de Tierra de Barros y Siberia Serena del Servicio Extremeño de Salud.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Hospital Tierra de Barros y Hospital Siberia Serena.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Una vez formalizado el contrato, el plazo de entrega de los equipos en sus lugares de destino será como máximo una semana.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 104.000 euros. Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (2.080 €).
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924.38.25.00.
- e) Fax: 924.38.27.30.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

- a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 10 del Cuadro Resumen de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de que el último día de presentación coincida con domingo o día festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.

2. Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación - Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha: El sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo de la empresa adjudicataria

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDAN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 23 de enero de 2007. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de enero de 2007 sobre notificación de resolución de revocación de la resolución de concesión de subvención por contratación indefinida recaída en el expediente 10/CI/046/04, al amparo del Decreto 110/2002, de 23 de julio, del que es titular la entidad "Gordomar, S.L."

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada de la Resolución de Revocación de la Resolución de concesión de la subvención por contratación indefinida a la entidad Gordomar, S.L. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha entidad la parte dispositiva de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-2003. D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003):

"Primero. Proceder a la revocación de la resolución de fecha 06/07/05 por la que se concede una subvención de 24.040,50 € a la entidad "Gordomar, S.L." con C.I.F. B-10309334 por la contratación indefinida de cinco trabajadores a tiempo completo, al amparo del Decreto 110/2002, de 23 de julio y, en consecuencia, declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida.

Segundo. Notifíquese la presente Resolución al interesado contra la cual, por poner fin a la vía administrativa según lo previsto en el art. 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJAP-PAC y en los art. 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En Mérida, a 13 de septiembre de 2006. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-2003. D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003). Jaime Ruiz Peña".